



EJECUCIÓN DE ACUERDOS

Alcalá de Henares, 7 de noviembre de 2005

DE: SECRETARIO GENERAL

A: RECTOR

✓ DIRECTORA DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en su sesión ordinaria de 27 de octubre de 2005, cuya acta aún no ha sido aprobada,

ACORDÓ:

Aprobar el plan de actuaciones inspectoras propuesto por la Directora de la Inspección de Servicios, para el año 2006.

Dicho plan incluye los siguientes puntos:

1. Estudio del coeficiente de experimentalidad de las distintas asignaturas que se imparten en la Universidad de Alcalá.
2. Proseguir en el estudio de la ocupación de espacios.
3. Cualquier otra actuación que le pudiera ser encomendada por el Rector en el marco normativo de las actuaciones de la Inspección de Servicios.



Dr. José María Espinar Vicente